cios Arriluce, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), se disolverán sin liquidación.

- 5.°) Al amparo de lo prevenido en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas se considerarán como balances de fusión los balances de las sociedades que se fusionan cerrados al día 31 de diciembre del año 2004.
- 6.°) No se han reservado ni derechos ni acciones especiales a ninguna persona ya sea accionista, ya sea un tercero relacionado con alguna de las sociedades.
- 7.°) No se ha concedido en la Sociedad Absorbente, ventaja alguna o derecho especial a los Administradores de las Sociedades.
- 8.°) No se realizará ninguna modificación estatu-

El proyecto de fusión quedó depositado en el Registro Mercantil de Álava en fecha 14 de abril del año 2005 y en los Registros Mercantiles de Madrid y Cádiz en fecha 28 de abril del año 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se hallan a disposición de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

- a) El proyecto de fusión.
- b) Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, los informes de gestión y, en su caso, los informes de los Auditores de Cuentas de las sociedades que participan en la fusión.
- c) Los estatutos sociales vigentes de las sociedades participantes en la fusión.
- d) La relación de nombres, apellidos, edad y nacionalidad de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, también podrán obtener la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados.

Mejorada del Campo, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Delfín Rodríguez Lajo.—25400.

## LAND MIETE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general

El administrador único de la sociedad Land Miete, S. L., convoca a sus socios a la junta general que tendrá lugar en Córdoba, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria, sita en la calle Pérez de Castro, núm. 1, el día 15 de junio de 2005, a las 11 horas. El orden del día de los asuntos a tratar en la junta general será:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganacias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.-Ratificación de acuerdos anteriores de los órganos sociales.

Cuarto.-Cese y nombramiento de nuevo administrador único.

Quinto.-Venta de inmuebles de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Córdoba, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Luis Delgado Pérez-Boza.—26.147.

## LAR & MAC 02, S.I.C.A.V., S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en Doctor Fleming.

21, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.-Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Sexto.-Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede, o complemento del mismo.

Séptimo.-Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.-Remuneración a los miembros del Consejo de Administración. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Noveno.-Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Decimotercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Larragán Silva.-24.884.

# LARUS MEDITERRÁNEA, S. L.

Junta General Ordinaria

El Administrador de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 23 de junio de 2005, a las 19:00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004. Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de los dispuesto en los estatutos de la sociedad, se hace constar que en el domicilio social se encuentra a disposición de los señores socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta, de los cuales podrán solicitar su entrega o envío gratuito.

Castelldefes, 12 de mayo de 2005.—La Administradora, Rebeca Segalá Castañeda.—23.527.

#### LAZAREJO, S. A., SIM

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Jiloca, número 1, bajo derecha, el día 20 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria; de la actuación del Consejo de Administración y censura del informe de gestión, así como examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación al Consejo de Administración para la adopción de acuerdos a la vista de lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Ley 35/ 2003, de 4 de noviembre.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos que se van a someter a la aprobación de la Junta general de accionistas, en el domicilio social, así como a obtener de la sociedad, la remisión gratuita de todos los documentos relativos a los citados acuerdos que van a ser obieto de aprobación.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Aza Campos.—26.368.

## LESSEPS MOTOR, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Tuset, n.º 3, 5.º, el próximo día 15 de junio de 2005, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social de la administración de la compañía.

Tercero.—Aumento del capital social de la compañía mediante aportaciones dinerarias, modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos sociales relativo al capital social y delegación, en su caso, de facultades al Consejo de Administración de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.